

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No169 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Edgar Mauricio Sevilla Muñoz	C.C. / C.E. No.:	80068478
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/02/2017	Hasta 28/02/2017	INFORME No.: 2

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	169	Fecha de inicio	01/02/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestar los servicios técnicos para apoyar la administración a nivel de hardware y software de la plataforma tecnológica de los sistemas misionales del ICFES en el ambiente desarrollo y pruebas”					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEITE Y OCHO MIL MCTE (\$35.328.000) MCTE , precio correspondiente a 22.96 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2016.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de Cuatro millones seiscientos ocho mil doscientos cuarenta pesos MCTE (\$4.608.000.) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO: Treinta millones setecientos veinte mil pesos (30.720.000) MICTE. Incluida la adición.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó en (11) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 01 de FEBRERO de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 01 de FEBRERO de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 169. 			

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

4	Despliegue ambiente de pruebas Diagramación para la fecha 16, 18, 19, 20 y 23 de enero, 02, 07, 08, 10, 13, 14, 15 y 16 de febrero	100%
5	Despliegue ambiente de pruebas Gestión para las fechas 02 y 14 de febrero	100%
6	Despliegue ambiente de producción Informe Rector para la fecha 16 de enero	100%
7	Despliegue ambiente de pruebas Inscripción para las fechas 17, 19, 23 y 30 de enero	100%
8	Despliegue ambiente de pruebas Instrumentos para las fechas 16, 18, 19, 20 y 23 de enero, 02, 07, 08, 09, 10, 13, 14, 15 y 16 de febrero	100%
9	Despliegue ambiente de pruebas Interoperabilidad para las fechas 30 de enero, 01, 03, 07, 08, 13 y 14 de febrero.	100%
10	Despliegue ambiente de pruebas MOT para las fechas 07, 09 y 16 de febrero.	100%
11	Despliegue ambiente de pruebas Resultados Docentes Pruebas para las fechas 15, 16 y 17 de febrero	100%
12	Despliegue ambiente de pruebas Resultados para las fechas 04 de noviembre, 06 de diciembre.	100%
13	Despliegue ambiente de demo Resultados para la fecha 25 de enero.	100%
14	Despliegue ambiente de pruebas Resultados para las fechas 23 y 25 de enero, 06, 10 y 15 de febrero.	100%
15	Despliegue ambiente de pruebas SSO para las fechas 17, 19, 23, 30 de enero.	
16	Modificación de usuarios LDAP de Producción, pruebas, Demo, Desarrollo, Carga para las fechas 16, 17, 20, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 de enero, 01, 02, 03, 06, 08, 09, 10, 13, 15 y 16 de febrero.	100%
17	Envío de LOG's de ambientes de Pruebas, Demo, Desarrollo para las fechas 18 y 19 de enero, 14 de febrero	100%
18	Reinicio en ambiente de pruebas de interoperabilidad, Sso, inscripción para las fechas 17 de enero, 09 y 15 de febrero.	

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Informe actualización sistema de monitoreo aplicaciones en ambiente de pruebas	
---	--	--

6. CONSTANCIAS

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

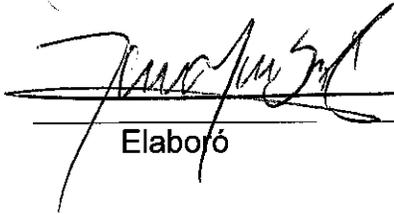
El supervisor o interventor **OSCAR BAQUERO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

OSCAR BAQUERO en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (17) de (Enero) de (2017)


 Elaboró


 Revisó


 Aprobó